Petropar ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de octubre de 2020

NOTA DOC N° 832/20

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir el Acta de Apertura de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2020 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TRACTOR AGRÍCOLA NEW HOLLAND DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 380.787 realizada en fecha 26 de octubre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TRACTOR AGRÍCOLA NEW HOLLAND DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID Nº 380787

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las once y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TRACTOR AGRÍCOLA NEW HOLLAND DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID Nº 380787,** procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/DL Nº 368, de fecha 07 de octubre de 2020, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, la Lic. Fátima Segovia, quien preside el acto público y el Abg. Belén Bogado, ambas dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asisten en representación de la firma oferente:

1. En Representación de la Firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. el señor Kevin David Cuenca León

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

Oferente:	**1) TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**
Correo electrónico:	gerencia@taperuvicha.com
Presenta	1 Original y 1 Copia
Formulario de Ofertas. Monto Total:	**PRECIO TOTAL: ₲** 295.138.496
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Compañía:** Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.
	Nº 1508006393
	Capital asegurado: ₲ 14.756.925
	Vigencia desde 26/10/2020 **al** 24/04/2021
SIPE	**N°:** 165747
RUC	**N°:** 80014552-6
Documentos Legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**ACTIVO EN SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**ACTIVO EN SIPE**

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.
Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 11:34 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Lic. Fátima Segovia | **Abg. Belén Bogado** | **Kevin David Cuenca León**